

MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARIA
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL
 SUB GERENCIA DE LICENCIAS AUTORIZACIONES Y DEFENSA CIVIL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: **Autorización Municipal de Apertura y Funcionamiento Única (Área mayor a 500 m2)**

ETAPA	ADMINISTRADO	TRAMITE DOCUMENTARIO	SUB GERENCIA DE OBRAS LICENCIAS Y AUTORIZACIONES	DEFENSA CIVIL	DESCRIPCIÓN	TIEMPO (Dias)	OBSERVACIONES
1	Inicio						
2	Presenta Requisitos	Recepción y Registro de Tramite	Toma Conocimiento y deriva		Recepciona, Registra y Tramita Expediente.	01	LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL NO REALIZA INSPECCION, DEBIDO A QUE EL ADMINSTARDO CUENTA CON CERTIIFCADO DE SEGURIDAD DE DEFENSA CIVIL EMITIDO POR INDECI
3			Realiza Inspección y emite Informe Técnico		Sub Gerente Toma Conocimiento y deriva.	02	
					Personal Técnico del Área de Licencias de Funcionamiento.	03	
4			Firma Autorización		Sub Gerente verifica y Firma Autorización	04	
5	Recepción de Autorización					05	
FINALIDAD			BASE LEGAL	REQUISITOS		FRECUENCIA	
Otorgar Licencias Única de Funcionamiento para Actividades Compatibles o Afines de acuerdo al Normatividad Vigente			- LEY MARCO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 28976 - ORDENANZA 235-MDJM	DE ACUERDO AL TUPA VIGENTE DEL DISTRITO		05 EXPEDIENTES DIARIOS	